

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3504 *PREFABRICADOS Y POSTES DE HORMIGÓN, S.A.*

El Administrador Único y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12 y 13, de los Estatutos Sociales y en los artículos 166 y 167 de la Ley de Sociedades de Capital, convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, sito en Villamuriel de Cerrato (Palencia), en la carretera N-620, Km. 81, en primera convocatoria el próximo día 21 de junio de 2019, a las doce horas, o al día siguiente, 22 de junio de 2019, a la misma hora e idéntico lugar, en segunda convocatoria, si procediese, a los efectos de someter a su examen, deliberación, y en su caso aprobación, los asuntos comprendidos en el Orden del día, propuesto para la mencionada Junta, que es el que consta a continuación.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado. Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.- Nombramiento de Auditores.

Cuarto.- Delegación de facultades para la ejecución y protocolización de acuerdos.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- A la vista de los estados contables de la Sociedad y de los compromisos financieros adquiridos en la Propuesta de Convenio aceptada por los acreedores, se propone con el fin de dotar recursos financieros y consolidar la situación patrimonial de la Sociedad, una ampliación de capital mediante la emisión a su valor nominal de los títulos necesarios para cubrir hasta un máximo de un millón seiscientos mil euros (1.600.000) y, en su caso, modificación del artículo 5 de los estatutos sociales.

Derecho de Información: Se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que pueden solicitar y obtener, de forma inmediata y gratuita todos los documentos que se someten a aprobación de la Junta, tal como establece el art. 272.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Del mismo modo podrán usar del derecho recogido en el artículo 197 del citado texto legal. Igualmente, conforme a lo previsto en el art. 287 LSC se hace constar el derecho de todos los socios a

examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Palencia, 17 de mayo de 2019.- El Administrador único, Rafael Hervella Ordóñez.

ID: A190028683-1